

**LA SUSCRITA ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:
Mocoa, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se ADMITIÓ por este despacho el día 01 de agosto de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00184-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio denominado El Dorado ubicado en la Vereda San Miguel de la Castellana de Villa garzón (P) - Putumayo con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-27438 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Puerto Asís, con un área georreferenciada de 8 Has + 8373 mts, identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86-885-00-02-0020-0068-000, De propiedad de la señora Yadira Maribel Landazury Rivadeneira, cuyos linderos son: Norte:** Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y: 1657298,88 - X: 4591906,43), en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 238,46 metros, pasando por los puntos 10, 11 y 12 hasta llegar al punto 13 (Coordenadas. Y: 1657085,10 - X: 4591905,56) con predio del señor GENTIL GOMEZ, con lindero cerca de púa de por medio. **Oriente** Partiendo desde el punto 13 (Coordenadas. Y: 1657085,10 - X: 4591905,56), en línea quebrada en dirección sur-oriente, en una distancia de 457,94 metros, pasando por los puntos 14 y 15 hasta llegar al punto 16 (Coordenadas. Y: 1656714,05 - X: 4591672,03), con predio del señor JARAMILLO, con lindero natural de por medio. **Sur:** Partiendo desde el punto 16 (Coordenadas. Y: 1656714,05 - X: 4591672,03), en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 211,59 metros, pasando por los punto 19 hasta llegar al punto 20 (Coordenadas. Y: 1656845,34 - X: 4591506,10) con VÍA

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

PÚBLICA. Occidente: Partiendo del punto 20 (Coordenadas. Y: 1656845,34 - X: 4591506,10), en línea quebrada en dirección nor-orienté, en una distancia de 610,48 metros, pasando por los puntos 21, 22, 23 y 24 hasta encontrar el punto 9 (Coordenadas. Y: 1657298,88 - X: 4591906,43) con predio del señor JOSE CLAUDINO BECERRA ORDOÑEZ, con lindero cerca de púas y natural de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03763 del 23 de noviembre de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 28 de octubre de 2022.

Firmado Electrónicamente

MONICA LORENA CASTILLO MARTINEZ

Escribiente